

El Palacio de Quintana

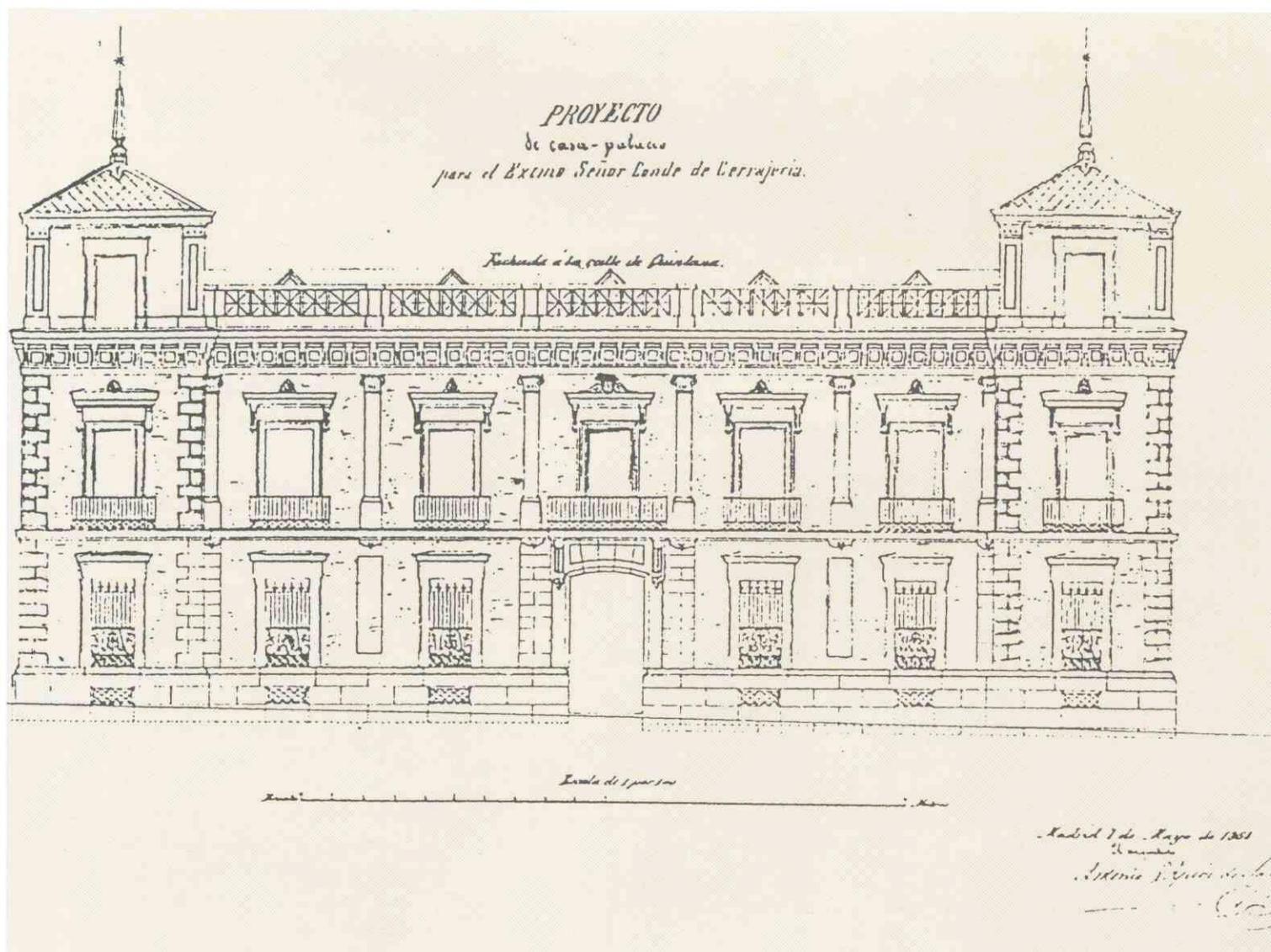
Fernando Fernández-Monzón Altolaquirre
Coronel de Aviación

EL 31 de octubre de 1942, el Ministerio del Aire, que tenía arrendado el Palacio de Quintana, procedió a su adquisición por gestión directa, por un importe de dos millones de pesetas. Dicho precio fue pagado con un talón del Banco de España, B 133676, contra la cuenta corriente de la Región Aérea Central, Acción Social, número 74.554.

Desde esta fecha ha permanecido aquí la sede de la Primera Región Aérea, o bien como se denominó en un princi-

pio, Región Aérea Central y en el edificio de Caballerizas y Cocheras de Quintana 8, estuvo el acuartelamiento de la Primera Legión de Tropas de Aviación, Servicios Regionales y Primer Escuadrón de Automóviles.

El Ejército del Aire ha hecho constantes esfuerzos en atenciones e inversiones para hacer posible que "Quintana", actual Cuartel General de la Primera Región Aérea y del Mando Aéreo del Centro continúe siendo un "palacio" entrañable que conserve su carácter pese a la funcionalidad de su actual utilización.



Proyecto de Casa-Palacio para el Excmo. Sr. Conde de Cerrajería.

Pocos serán los miembros del Ejército del Aire que, por asunto de servicio, no hayan pasado por el Palacio a lo largo de su vida militar y algunos, incluso, tengan un recuerdo nostálgico de su estancia por razón de destino, del "Saloncito Verde" o de la "Sala de Música".

Desde su construcción, entre los muros del Palacio de Quintana, hay páginas de la Historia de España y de su Ejército del Aire.

A mediados del siglo XIX se procede a la ordenación urbana de la zona residencial comprendida entre la Plaza de España y la Cuesta de Areneros. Esta zona recibiría el nombre de barrio de Argüelles en memoria del ilustre tribuno que fuera la figura más sobresaliente de las Cortes de Cádiz y tutor de las Infantas Isabel y María Luisa Fernanda.

En la manzana octava del barrio, se dedicó una calle a Manuel José Quintana, de quien dijo Menéndez Pelayo que "fue el poeta de las ideas del siglo XVIII y por eso enmudeció dentro del XIX". Para encontrar en nuestra historia lírico igual o mayor, es menester remontarse al siglo XVI y no detenerse sino ante "Fray Luis de León" y en su número 7 se construyó el que ha dado en llamarse Palacio de Quintana.

El 7 de mayo de 1868, el arquitecto D. Antonio Ruiz Sales, solicita del Ayuntamiento de la Villa de Madrid la "Tira de Cuerdas" para la construcción de la Casa-Palacio del Excmo. Sr. Conde de Cerrajería, en el Barrio de Argüelles: Consecuencia de ello es que se marcan las alineaciones realizadas por el arquitecto municipal de la Primera Sección, D. Francisco Vereá, el 25 de mayo del mismo año y se concede la licencia de construcción el 16 de junio de 1868.

Así se inicia el trámite burocrático de la edificación del Palacio de Quintana que, según opinión de D. Ángel Fernández de los Ríos en su "Guía de Madrid" de 1876, es: "Uno de los edificios modernos construidos en Madrid con mejores materiales y mayor esmero. Lástima que esté cerrado por una muralla que le da cierto aspecto de fortaleza reclusión".

Una serie de circunstancias van a dar un protagonismo al Palacio de Quintana como segunda residencia de la Real Familia, después del Palacio Real.

España, a raíz de la Restauración, acababa de salir del caos de intrigas y personalismos feroces que tantos y tan terribles estragos produjo. El gobierno bipartidista preconizado por Cánovas del Castillo y Sagasta, basado en el modelo inglés, en el que un partido gobernaba y el otro desempeñaba lo

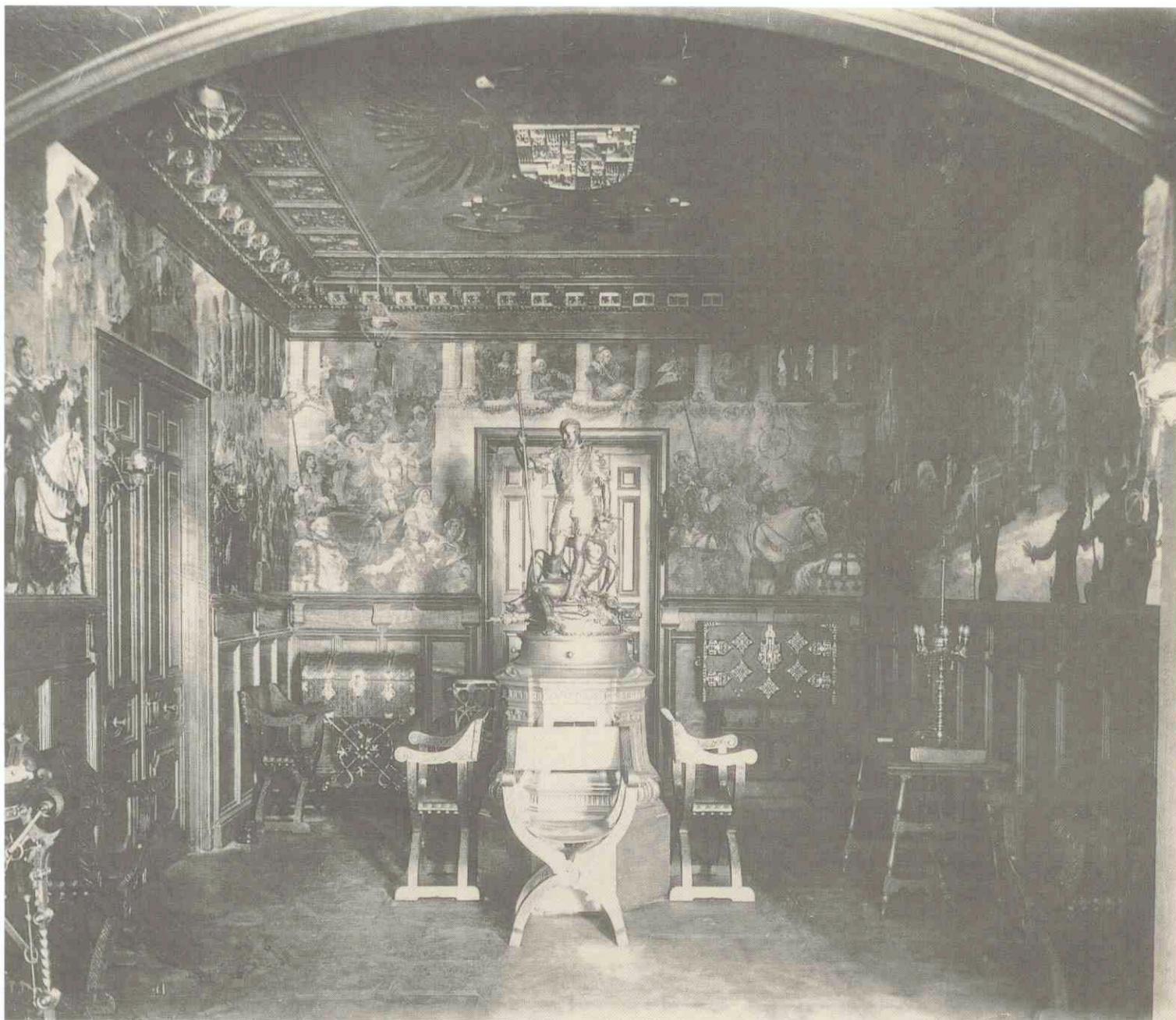
que en términos de alta cortesía, se llamaba "oposición de Su Majestad", empezaba su balbuceante adaptación a la mentalidad española. Es el famoso "turno pacífico" entre los dos partidos en que se apoyaba la recientemente restaurada, institución real que proyectaba sobre todos los ciudadanos, sin distinción de clases ni fortuna, su influjo bienhechor y tutelar.

Pero el hombre propone A las carencias propias del sistema vino a sumarse una primera falla del destino, ésta irreparable, Alfonso XII moría en el Palacio de El Pardo el 25 de noviembre de 1885. Se hace cargo de la Regencia la reina viuda María Cristina de Habsburgo que el 17 de mayo de 1886 trajo al mundo un niño que, desde su nacimiento, sería el nuevo Rey de España, Alfonso XIII. Al llegar a la mayoría de edad y terminar la Regencia, con tanto acierto desempeñada por su madre, termina también la misión que las leyes confiaban a S.A.R. la Infanta Doña Isabel haciéndola heredera de la Regencia.

María Isabel Francisca de Asís de Borbón y Borbón, hija primogénita de Isabel II y de D. Francisco de Asís, fue dos veces Princesa de Asturias, la primera hasta el nacimiento



Relieve en bronce realizado por Querol poco antes de morir.



Recibidor decorado por un mural de Gamelo y Alda.

de su hermano Alfonso XII y la segunda desde la ascensión de éste al trono hasta la venida al mundo, en 1881, de su sobrina María de las Mercedes. Gran dama, que ajustó siempre su conducta a la más exquisita corrección, gozó de una gran popularidad, de ahí el cariñoso sobrenombre de "La Chata" procediendo en todas las ocasiones con delicado tacto, decidió dejar las habitaciones que hasta entonces había ocupado en el Palacio Real, donde vino al mundo siendo heredera de la Corona, para crearse residencia propia en la capital.

Si el Real Patrimonio español hubiera tenido en Madrid varios palacios como tuvo el de Francia (El Palais Royal y El Elíseo) y como los hay en otros países, el más importante hubiese pertenecido, por derecho propio, a la Infanta Isabel.

Pero en Madrid no hay más que un Palacio Real, edificado en el solar del antiguo Alcázar, convertido por Carlos I de fortaleza en palacio, residencia de los monarcas de la Casa de Austria y destruido por un incendio en la Nochebuena de 1734. Los otros palacios, como el del Buen Retiro (1631),

cantado por Lope de Vega en los versos que en "La Vega del Pamaso" dedica a "La primera fiesta del Palacio Nuevo", o el "Casino", palacete mandado construir por Fernando VII y el de San Juan, que habitó el Infante D. Francisco han tenido variados destinos con el correr de los años y el acontecer histórico.

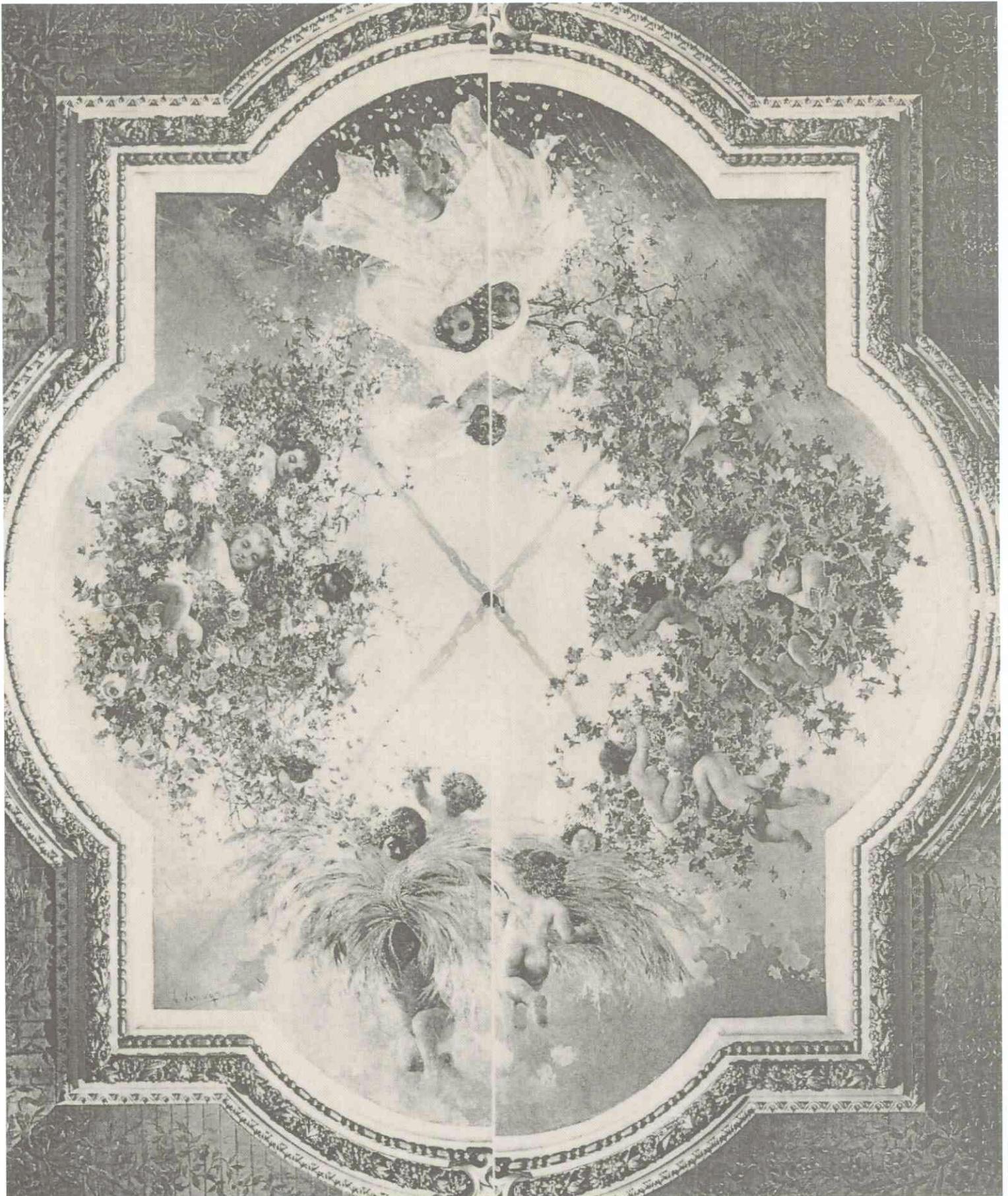
Así pues, la Infanta Isabel, cuando creyó conveniente salir de la mansión real donde había nacido, decidió acondicionar una nueva residencia digna de su alcurnia y que respondiera a la par a su jerarquía, a sus gustos y aficiones artísticas.

Elige para ello la Casa Palacio situada en el número siete de la Calle Quintana que ocupa una superficie de tres mil setecientos sesenta y cinco metros cuadrados. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente de Madrid en el tomo 730, del archivo 73 de la Sección Segunda, folio 33, finca número 1.257, triplicado, inscripción 15, según la cual siendo propietarios de la Casa Palacio la Condesa de Cerrajería y sus hijos, la compra la Infanta Isabel de España y

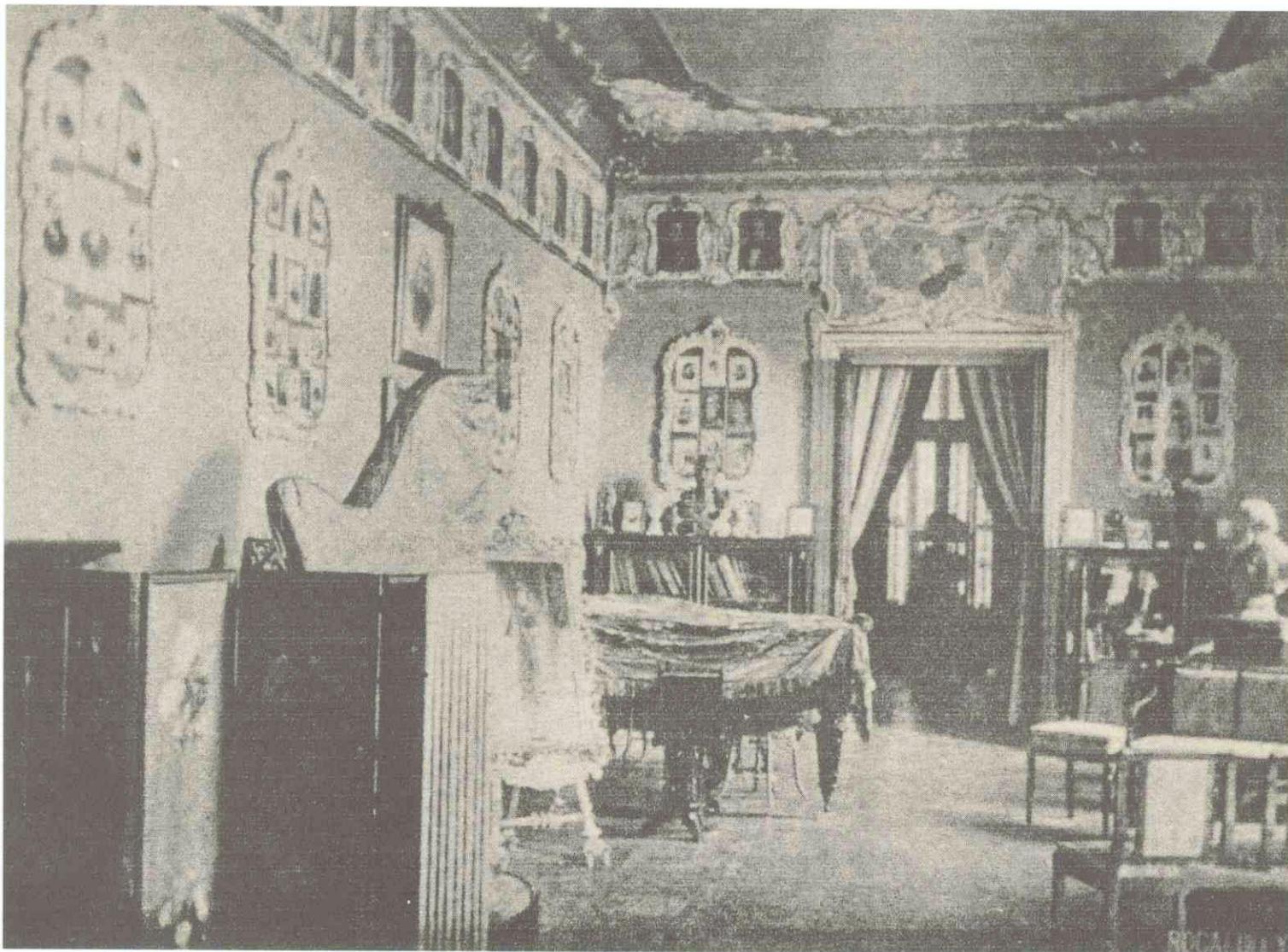
Condesa de Girgenti, en el precio de 500.000 ptas. mediante crédito a favor del Banco Hipotecario de España.

Haciendo gala de su acendrado patriotismo y total identificación con el pueblo que la ha visto nacer y en el que ha pasado los mejores años de su vida, era su deseo que todo lo que la rodease en su nueva morada fuese español y que

artistas e industriales nativos hiciesen y decorasen su palacio, de tal forma que no hubiese en él nada que no fuera obra del arte, ingenio o el trabajo y el esfuerzo de los españoles. Quiso con esto dar ejemplo la augusta dama a la moda extranjerizante que imperaba en las clases acomodadas y protegió la artesanía nacional, tan necesitada en



Las cuatro estaciones de S. Viniestra, techo de antecámara.



Sala de Música.

todo tiempo de que se aprecien sus grandes valores, muchas veces ignorados, para favorecer intereses foráneos.

Consecuentemente, eligió para el que había de ser su hogar el barrio de Argüelles, cercano a los horizontes tan familiares desde niña y cuyas calles llevan nombres ilustres unidos a los recuerdos del reinado de su augusta madre, y en la de Quintana adquirió el Palacio que fue de los Condes de Cerrajería y que tenía la ventaja de estar unido a un frondoso parque.

Se encargó de la restauración, o más bien de la reedificación, el arquitecto mayor de la Real Casa D. Enrique Repulles y Segarra, el cual, dejando solo en pie los muros exteriores, en un alarde de ingenio y buen gusto hizo una residencia en la que se armonizaban la suntuosidad y belleza dignas de la que iba a ser su dueña, con todos los últimos detalles del "confort" de su tiempo.

Fiel a los deseos de la Infanta, el Sr. Repulles buscó, para la materialización de sus planes, operarios españoles y en este sentido se encargaron las obras de albañilería al reputado maestro Bernardo García y toda la carpintería a los talleres de Zafra, montados con los últimos adelantos en el trabajo de la madera, en cuanto a maquinaria y utillaje se refiere.

El maestro cerrajero de la Real Casa, Sr. Vallejo fue el encargado de los trabajos de fundición, incluida la, entonces incipiente viguería metálica. Solamente la hermosa estufa

que adornaba los jardines del Palacio fue obra de la Casa Jareño y Minasterio que ya con anterioridad, había realizado notables obras en herrajes para las caballerizas de la Real Casa.

Se planteaba el gran problema de la época, la distribución de aguas, resultado de las, entonces, innovadoras cuestiones de salud e higiene. La suntuosidad de los palacios, hasta el momento, no era paralela a sus condiciones higiénicas; en la servidumbre de todas las grandes casas, tanto de la realeza como de las más nobles y encumbradas familias, figuraban las "mozas de retrete" a cuyo paso los cortesanos hacían el ademán burlesco de taparse la nariz. En indignada protesta, estas servidoras llegaron, con sus reivindicaciones de dignificación laboral, a recurrir a la Reina Isabel II, solicitando se cambiase su denominación por las de "Señoritas de Tocador" pero su deseo no fue atendido, dado que los adelantos e instalaciones de conducción y distribución de aguas hacían innecesarios sus servicios; aún cuando el pueblo llano siguiese utilizando el: "Agua va".

De estas instalaciones se encargó la empresa "Casa Sanz" que, gracias a esta obra, alcanzó gran notoriedad. Fundada en 1883 por el arquitecto D. Luis Sanz había realizado las obras del Palacio Real en la transformación de los servicios sanitarios de las habitaciones privadas de SS.MM. y todas las dependencias del regio alcázar de distribución de aguas, bocas de incendios, fuentes, retretes, urinarios, lava-



Archivo Illán

Lienzo de Blas Benlliure y Gil (1902). "Flores de las Cuatro Estaciones".

bos, baños, etc. realizadas en el Palacio del Congreso, Banco de España, Ministerios, Ayuntamiento, Teatro Real, Hospital de la Cruz Roja, "Blanco y Negro" y muchos hoteles y casas particulares.

Y así una lista de distinguidos artesanos; la instalación eléctrica del maestro D. Ezequiel Abia; el acristalamiento y vidrieras de la Casa Ginés Pereanton; el maestro pintor de la Real Casa D. José Rodríguez; la Real Compañía Asturiana; y un largo etcétera que haría interminable la relación.

Todo ello transformó el Palacio de Cerrajería en una mansión digna de la que iba a ser su augusta moradora, al tiempo que ya el decir del castizo pueblo madrileño lo bautizaba como el Palacio de "La Chata".

El acceso por la calle Quintana se hace a través de un portalón en arco para carruajes que, con dos escalinatas contrapuestas comunica con el recibidor, decorado con un mural corrido, pintado por José Garnelo y Alda (1903), con un tema histórico, personalmente elegido por la Infanta. La



Santa Catalina. Por Zurbarán.

"Historia de España" de Lafuente lo describe así "Habiendo Isabel manifestado deseos de ser proclamada Reina de Castilla en aquella ciudad, Segovia, una solemne procesión en que iban la grandeza, el clero y el cortejo, todos de gran gala, se vió llegar al Alcázar y tomando a la Princesa se encaminó la comitiva a la Plaza Mayor. Isabel vestida de reina, montaba un magnífico palafrén cuyas riendas llevaban dos oficiales de la ciudad, precediéndole el alférez también a caballo, con la espada desnuda. Fernando vestía un hermoso manto de hilo de oro forrado de ricas pieles. Llegados que

hubieron a la plaza, subió a un tablado de antemano erigido, sentose en el trono tan luego como el heraldo proclamó ¡Castilla! ¡Castilla! por el Rey D. Fernando y la Reina Doña Isabel, Reina propietaria de estos reinos, se desplegó al aire el pendón de Castilla y las campañas de los templos y la artillería del Alcázar mezclaban su estruendo con los gritos de la alborotada muchedumbre". Este es el momento desarrollado en el mural, prodigio de perspectiva, color y dibujo.

El artesonado de esta sala tiene en su centro el águila imperial bicéfala con el escudo de los Austrias. Al frente

arranca la escalera, amplia y hermosa, custodiada por dos querubines de bronce, que en su origen fue de mármol blanco y hoy es de maderas nobles, balaustrada de bronce y paredes de jaspe. El techo es obra de Mariano Benlliure y en una especie de galería, que recuerda la de Goya en San Antonio de la Florida, destacan personajes de todas las comarcas de España, ataviados con atuendos típicos en actitud de arrojar flores. En el rellano, hoy ocupado por un grupo escultórico, hubo un busto de S.M. el Rey D. Alfonso XIII obra de Jorroto.

Al desembocar la escalera hay una antecámara con techo decorado por Salvador Viniegra y Laso de la Vega con alegorías a "Las Cuatro Estaciones" y que da entrada a lo que era la sala de visitas, donde la Infanta recibía a diario y por la derecha al suntuoso salón de recepciones del más puro estilo Luis XV, en el momento de su construcción, con el blanco como color dominante con adornos y talla de oro y tapizado de muebles y paredes en "moire". En los ángulos hubo unos soberbios candelabros de bronce, regalo a Su Alteza de su augusto padre el Rey D. Francisco de Asís. El techo, con alegoría de "Las horas" es obra de Emilio Salas.

A este salón de recepciones sigue el llamado "saloncito verde", bella y sencilla habitación, que revive las estancias de los palacios del siglo XVIII, con chimenea de mármol en esquina y que en su tiempo estuvo equipado con mobiliario de caoba de J. López de caoba, fileteados con bronce incrustados y decorados con bronce dorados. El techo es una pintura de Juan A. Benlliure y Gil, que representa a seis angelotes que sostienen con cintas la lámpara.

Viene a continuación el comedor decorado de caoba maciza, igual que el mobiliario original. Los huecos y la tapicería eran de seda de color cobre y oro; fue conocido entre los habituales como el "Salón de Suárez" por el constructor del mobiliario. Estuvo decorado con soberbios tapices, reproduciendo cartones de Goya, de la Real Fábrica de Tapices, fundada por Felipe V en su intento de emular a los Gobelinos de París para lo cual hizo venir de Amberes a Jacobo de Vandergoten, afamado fabricante, que con sus cuatro hijos se estableció, en un principio en la calle Infanta Isabel dando origen a la fábrica.

Desde el comedor, que estaba dotado de montaplatos hidráulico, maravilla de la ingeniería doméstica en su tiempo y obra de Munar y Guitart, y al extremo de una de las galerías, en que se encontraba el guardarropa de la Infanta, se llega al despacho con techo decorado con una pintura de Cecilio Pla.

Al ser la Infanta gran aficionada a la música, no podía faltar una sala dedicada, especialmente, a su disfrute. Allí estuvo el magnífico piano regalo de boda de la Emperatriz Eugenia y el techo es una maravilla de delicadeza de colorido debido al pincel de José Benlliure que representa un coro cantando acompañado de un pianista. En la parte alta hay retratos de los más ilustres compositores.

Sigue el tocador, con un notable techo de Blas Benlliure y después la alcoba, que, a la cabecera del lecho tenía una

Nota

Entre la documentación donada al SHYCEA por la Vda. del Coronel Monzón, fallecido el 30 de enero de 1997, apareció este artículo que por su interés la Dirección de Aeroplano ha decidido publicar. El Coronel Fernando Fernández-Monzón Altolaquirre, fue Director del Archivo Histórico del Ejército del Aire y colaborador de las Revistas Aeroplano y de Aeronáutica y Astronáutica. El trabajo se publica tal cual estaba escrito, sin más variación que su actualización y aporte de fotografías.

Santa Catalina de Siena, regalo del Conde Altamira a su hermano político el Rey D. Francisco de Asís.

Lo que fueron habitaciones para los huéspedes están precedidas de una antecámara con techo pintado por Agustín Lhardy Garrigues, representando almendros en flor. Después la Capilla, de mística severidad, con bóveda de crucería, en la que la luz entraba a través de una vidriera de colores, que hoy reproduce a la Virgen de Loreto.

En el primer piso estaban las habitaciones de la Marquesa Viuda de Nájera, leal servidora, inseparable compañera y fiel amiga de su Señora, las oficinas de secretaría y el teatro que eran un verdadero juguete con techo pintado por Juan Comba.

Finalmente, en los sótanos del edificio estaban los servicios, lo más adelantado de su tiempo en lo que a cocinas, asadores, calentadores de agua, hornos, etc. se refiere. Y como complemento del Palacio se hizo construir enfrente, en la finca de Quintana 8, un gran edificio de nueva planta en el que se instalaron las caballerizas y cocheras. Todo ello se completa con un jardín que rodeaba al palacio que se quiso fuera digno de la ilustre ascendiente de aquel monarca que creó las maravillas del Real Sitio de San Ildefonso, obra de Esteban Boutelou, en lo que era la Granja de los frailes del Paular.

Hasta aquí, a grandes rasgos, lo que fue en su origen el Palacio de Quintana, o de "La Chata" como se le conoció en su tiempo, uno de los edificios más representativos del Madrid del siglo pasado.

Con fecha 31 de marzo de 1925, según datos del Registro de la Propiedad número 4, al Tomo 730, finca 1.257, la Infanta cede y transmite la propiedad a S.A.R. el Príncipe de Asturias D. Alfonso de Borbón y Battemberg reservándose el derecho de habitarla por tiempo indefinido con la contrapartida de una renta durante diez años de sesenta y cinco mil pesetas anuales, mediante escritura otorgada en Madrid el 26 de febrero de 1921, ante el notario D. Alejandro Arizcun y Moreno.

Como consecuencia de la muerte intestada y sin descendencia en septiembre de 1938 de D. Alfonso de Borbón y Battemberg, la finca descrita corresponde y se considera adjudicada por mitad a SS.MM. los Reyes de España D. Alfonso y Doña Victoria Eugenia y por la muerte, el 28 de febrero de 1941, del primero, su mitad de propiedad forma parte de su herencia yacente. Sus herederos vendieron el Palacio al Ejército del Aire en 1942. ■